



## 11 DE MARZO

Todavía recuerdo con mucha tristeza aquel jueves 11 de marzo de 2004. Me levanté como cada mañana, puse las noticias y solo una noticia aparecía en todos los telediarios. Lo primero que sentí era desconcierto, no comprendía lo que estaban diciendo. Al rato pensé que debería llamar a mis padres y confirmar que no les había pasado nada. Fui corriendo a unas cabinas cercanas a mi domicilio y les llamé, los dos estaban bien. Solo fallaba una cosa, mi primo no cogía el teléfono. Se había subido al tren con su novia y al poco tiempo su teléfono empezó a comunicar, algo les había ocurrido. Pasaron un par de horas y la preocupación crecía, mi familia estaba desesperada. Llamaban al número de mi primo, al número de su novia, a los números que aparecían en la televisión para buscar a familiares que podrían estar afectados por las explosiones, etc.

Ante la desesperación y angustia por saber qué estaba pasando mis tíos decidieron ir por los hospitales en busca de mi primo, y fue en el hospital 12 de octubre donde había un chico que se parecía mucho a mi tío. Por las quemaduras no era fácil reconocerle pero guardaba un gran parecido. Había sobrevivido a las explosiones pero todavía no podía hablar. En ese momento la familia se tranquilizó. Al día siguiente despertó, mis tíos empezaron a hablarle, pero miraba confuso y fue entonces cuando contestó en otro idioma, fue cuando nos dimos cuenta de que no era mi primo.

Teníamos que seguir buscando. La familia fue perdiendo la esperanza de encontrarle vivo. Fuimos a la morgue y le encontramos ahí, en el suelo, llevaba el collar que le había regalado su madre en su último cumpleaños. Tenía 23 años, muchas ganas de vivir y triunfar en la vida, faltaban solo dos meses para su boda. Cerca de su cuerpo yacía el de su novia. Fue un momento muy triste, habíamos perdido a una de las personas más inteligentes y trabajadoras de la familia, era el orgullo de mis tíos, de la familia en general.

Los cuerpos se llevaron al tanatorio de Torrejón de Ardoz. Todos los familiares, tanto de mi primo como de su novia, se despidieron ahí de ellos.

El último deseo de los padres antes de darles sepultura fue que fueran enterrados con los trajes de boda, así permanecerían unidos y enamorados para siempre.

Sin duda recordaré ese momento como el más triste de mi vida.

Es inevitable guardar rencor a los que pusieron las bombas en esos trenes, llenos de gente inocente que iba con toda la ilusión del mundo a trabajar, a estudiar, a construir su futuro. Ese día marcó a todos, y más a los afectados y a los familiares de las víctimas. ■

**Andriyan Stefanov Aleksandrov**  
[adrstefanov@gmail.com](mailto:adrstefanov@gmail.com)





# TUVALU: UN PARAÍSO DE LA SEGURIDAD

Carlos J. López Gobernado  
jurista  
governado@yahoo.es

Tuvalu, además de ser conocido por su ansiado dominio de primer nivel en la dirección de internet (.tv), es un país en el Pacífico con un área total de 24 kilómetros cuadrados con una población estimada en 2005 de 11.636 habitantes (puesto que el último censo fue en 2002), cuya capital es Funafuti (Government of Tuvalu, 2016).

Antes el país formaba parte de las Islas Ellice, puesto que era parte de la colonia del Reino Unido de Gilbert (actual Kiribati) y Ellice. Tuvalu se independizó en 1978 del Reino Unido a través de la *Tuvalu Independence Order*. Desde ese año es una Monarquía Constitucional, siendo la Reina Isabel II el Jefe del Estado, representada por el Gobernador General tras consulta al Primer Ministro del país, Jefe del Gobier-

no. La actual Constitución data de 1986 y en su artículo 157 se menciona a la policía del país.

La actual policía, Tuvalu *Police Force*, tuvo sus orígenes en la *Gilbert and Ellice Armed Constabulary* que se creó en 1892, denominándose en 1916 como *Colony Constabulary*. Tras la independencia pasó a denominarse con el nombre actual. Su cuartel general está en la capital e incluye vigilancia costera, aduanas, prisiones e inmigración (Tuvalu no tiene Fuerzas Armadas). El estilo de esta policía es británico, tanto en la uniformidad como en sus rangos y estructuras (Andrade, 1985).

La policía se regula a través de dos leyes principalmente: la *Police Powers and Duties Act* de 2009 (Government of Tuvalu, 2009) y las *Police Powers and Duties Regulations* de 2012.

